

CIUDAD DE MÉXICO A 13 DE FEBRERO DE 2017.

LA SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN EN LA DELEGACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EN LA DELEGACIÓN CDMX, UBICADOS EN EL NIVEL "A" DEL INCENTIVO DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, SE LES INVITA A CONCURSAR PARA PASAR AL NIVEL "B" DE DICHO PROGRAMA.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DEL NIVEL "A" AL "B"

- 1.- Presentar Solicitud de Inscripción debidamente requisitada.
- 2.- Presentar copia del último talón de pago.
- 3.- Presentar original y copia del Certificado de Educación Media Superior (Bachiller o Técnico Medio). En caso de que el trabajador no cuente en su momento con el certificado de Educación Media, si actualmente se encuentra cursando alguna de las Licenciaturas podrá hacer entrega de una constancia de estudio vigente de dicha Escuela; o bien podrá entregar constancia de los últimos estudios de Licenciatura.
- 4.- Presentar original y copia de las Constancias de Cursos de Capacitación relacionadas con la materia de trabajo no mayor a tres años a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria, no serán válidas las constancias que hayan obtenido antes de su ingreso al instituto. (Constancias a partir de Febrero 2014). No serán válidas las constancias que el trabajador haya obtenido antes de su ingreso al Instituto. Los trabajadores inscritos en el proceso anterior y que no fueron promovidos en el nivel que concursó, podrán utilizar sus constancias para el proceso siguiente, considerando que serán válidas únicamente las de febrero del 2014 en adelante. En lo referente a los cursos en línea que no presenten horas de capacitación, se tomaran en consideración únicamente cinco horas. Los Diplomados en línea precisarán el nombre de la Institución que la imparte, fecha de inicio y término, en caso de que no señale el número de horas; se calculara en base a tres horas semanalmente como un máximo, alineando de esta manera el total de horas, bajo el siguiente criterio, el número de semanas que dure el diplomado por las tres horas, ejemplo: 16 semanas por tres horas es igual a 48 horas. Las constancias de capacitación emitidas por el propio Instituto serán válidas, no importando el número de horas que registre el documento.
- 5.- Presentar Formato de Incidencias de Personal (FIP), que acredite la antigüedad mínima de 8 meses en el Instituto, Institutos Estatales o Delegaciones.
- 6.- Presentar el Cuestionario de Conocimientos.
- 7.-Revalidar cada 3 años sus Conocimientos mediante una Evaluación específica de su área, para permanecer en el nivel "B".

LOS ASPIRANTES DEBERAN ENTREGAR LA DOCUMENTACION SEÑALADA A LA SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE ESTA DELEGACIÓN, CON UN HORARIO DE 9:00 HRS A 15:00 HRS . INICIÁNDOSE EL DÍA 21 Y CERRÁNDOSE EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL REGISTRO.

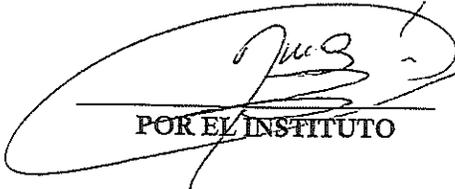
UNA VEZ INSCRITO EL ASPIRANTE, LE SERA ENTREGADO EL TEMARIO DE ESTUDIO PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTO QUE SE APLICARA ÚNICAMENTE EL DÍA 3 DE MARZO A LAS 11:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA DELEGACIÓN.

EL DICTAMEN SE EMITIRÁ LOS DÍAS 14 Y 15 DEL MES MARZO DEL 2017 HACIÉNDOSE EFECTIVO EL PAGO A MAS TARDAR LA SEGUNDA QUINCENA INMEDIATA POSTERIOR AL DICTAMEN EMITIDO A LOS TRABAJADORES ACREEDORES AL INCENTIVO DE PROFESIONALIZACIÓN QUE HAYAN CUBIERTO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS .

A T E N T A M E N T E

LA SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN EN LA DELEGACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ALEJANDRO E. MOREIRA RÍOS



POR EL INSTITUTO

MARÍA TERESA MARTÍNEZ JUÁREZ



POR EL SINDICATO